

CORDOBA, 12 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por las Consejeras de Arcilla La Bisagra eleva solicitud de aval institucional para la realización de la actividad "Ponete la camiseta", a realizarse desde el día 12 de agosto hasta el 22 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación acompaña y promueve la participación de las y los estudiantes en diversas actividades deportivas. Y además está atenta a las demandas que de ello surgen.

Que la actividad deportiva es fundamental para la formación integral de las y los estudiantes y que la misma debe realizarse en condiciones dignas y amenas.

Que vemos positivamente la intención de renovar la indumentaria deportiva de los diversos equipos, así como también la formación de un equipo de futsal femenino.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

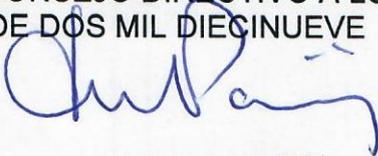
Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional para la realización de la actividad "Ponete la camiseta", a realizarse desde el día 12 de agosto hasta el 22 de noviembre del corriente año.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN FCC N°

0144



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba